

22/07/2015

Prisión preventiva para imputado por tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Fernando Jorquera Quevedo luego de haber sido detenido por traficar cannabis sativa o marihuana y pasta base de cocaína, hecho ocurrido la tarde del viernes 17 de julio en avenida Principal en la comuna de Recoleta.

En la audiencia el fiscal Manuel Zúñiga detalló que el imputado fue sorprendido por funcionarios policiales llevando un bolso en el que guardaba envoltorios con 410 gramos de cannabis sativa y 38 gramos de pasta base.



También, en el domicilio del imputado ubicado cerca del lugar, almacenaba 10 envoltorios con 7 kilos 455 gramos de marihuana, una pistola marca Famae modelo FN 750 calibre 9 milímetros, una escopeta sin marca, 149 cartuchos calibre 38 especial, un cartucho de escopeta calibre 12 y una vaina percutida calibre 16 que estaba en el interior del cañón de la escopeta, sin mantener autorización legal para su tenencia o porte.

La Fiscalía lo formalizó por los delitos de tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas y municiones, requiriendo además la prisión preventiva en su contra por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.